ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ACTA Nº 007/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5788/2013
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil trece, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las **08:55** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 5788/2013, "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas"**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo para la apertura de sobre/s de la/s oferta/s, estando presentes el Lic. Arsenio Feliú Peña y el Sr. Gustavo Garay representantes del Departamento de Compras y los señores:

1. TRANSITO CAÑETES	POR GRÁFICA MONARCA S.R.L
2. ANALIA BAZÁN FERNÁNDEZ	POR GRAFICENTRO S.R.L.
3. JULIO CÉSAR OGGERO	POR GRÁFICA ESPERANZA

A continuación se procedió a dar lectura al monto de las mismas en el siguiente orden:

1. FRIGON S.A.	Gs. 78.787.000.- Oferta Parcial
2. ARTES GRÁFICA VISUAL	Gs. 61.369.000.- Oferta Total
3. GRÁFICA MONARCA S.R.L.	Gs. 61.520.850.- Oferta Total
4. LASER COMPANY S.A.	Gs. 59.345.700.- Oferta Total
5. GRAFICENTRO S.R.L.	Gs. 60.066.000.- Oferta total
6. GRÁFICA ESPERANZA	Gs. 54.841.000.- Oferta Parcial

Los montos ofertados incluyen el IVA.

El análisis detallado de las ofertas presentadas, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de las ofertas con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **09:15** hs del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado----------
/Gg

Lic. Arsenio Feliú Peña
Por Dpto. de Compras

Sr. Gustavo Garay
Por Dpto. de Compras

Sra. Transito Cañetes
Por Gráfica Monarca S.R.L

Sra. Julio César Oggero
Por Gráfica Esperanza

Sra. Analia Bazán Fernández
Por Graficentro S.R.L